

Notas sobre el contexto de la Economía Cubana a inicios del 2021 (III)

IV

A lo largo de los tres primeros meses del 2021 se ha venido desarrollando la Tarea Ordenamiento con el objetivo de avanzar en las transformaciones del sistema de dirección de la economía que permitan el funcionamiento de la economía con un mayor nivel de eficiencia, requisito indispensable para lograr el desarrollo del país.

Como se ha señalado en artículos anteriores, se parte de llegar a un sistema de medición de la economía cubana que refleje -de forma realista- la verdadera magnitud de los valores creados en la producción y los servicios, ajustando la tasa de cambio frente a otras monedas –en este caso, el USD-, para llegar a una situación en la que se pueda conocer el verdadero poder de compra del peso cubano (CUP).

También como se explicó en su momento, este ajuste partió de la tasa de cambio del CUP frente al USD que existía en 1993, cuando la caída de la producción y los servicios –producto de la crisis del Período especial- y su valor de entonces, no pudo ajustarse mediante la devaluación de la moneda nacional, ya que el crecimiento de los precios que se produciría no podría resistirlo el sistema empresarial, que ya –sin devaluar la moneda- presentaba un 69% de empresas con pérdidas.

De este modo, la reunificación monetaria y cambiaria que se desarrolla en el 2021 vino precedida de varios años de análisis, con la elaboración de diversos modelos que tomaban en cuenta el costo de este ajuste a corto plazo y que diseñaron elementos compensatorios para enfrentarlo. Con ese objetivo, se partió de elevar los ingresos de la población –por la vía de los salarios y las pensiones-, unido a la eliminación de subsidios generalizados y gratuidades no sustentables, lo que en un proceso de cambios estructurales paralelo, debía asegurar un nivel de gestión descentralizada en las empresas estatales y un encadenamiento productivo con el sector no estatal, para lograr un crecimiento suficiente de la productividad del trabajo con el fin de equilibrar los ingresos que se anticiparon.

La lógica de la teoría convencional suponía que los ingresos se elevaran una vez que –con una producción más eficiente- aumentara la riqueza a distribuir.

En la Tares Ordenamiento se partió de compensar –hasta donde fuera posible- el reconocimiento a la pérdida de valor real que suponía una devaluación en lo inmediato, generando una redistribución de la riqueza existente, para estimular una gestión económica más productiva posteriormente.

La explicación de esta compleja transformación no resultó adecuada y se produjo en un espacio de tiempo muy breve, lo cual contribuyó a que su asimilación por la población no se lograra.

De este modo, las expectativas de la población con el ajuste monetario se centraron –mayoritariamente- a que con el mismo se reducirían los precios y mejoraría la situación económica en lo inmediato, sin tomar en consideración el costo de esta operación a corto plazo y sin reconocer realmente que solo mediante un aumento de la productividad del trabajo y una mayor eficiencia económica –lo que tomaría un tiempo lograr- se produciría más y a menores costos y precios.

Iniciar el proceso de ajuste monetario en las actuales condiciones fue una decisión audaz, pero también impostergable para que funcionasen los estímulos económicos, si se quería que la economía cubana funcionara correctamente, sobre bases más apegadas a la realidad y pudieran llevarse a cabo los cambios estructurales indispensables para ello. Sin embargo, esta estrategia se desplegó bajo el impacto negativo –imposible de predecir- de la COVID 19, en un contexto de un bloqueo económico acrecentado y una crisis económica internacional agudizada, lo que provocó una caída del 0.2% en el 2019 y del 11% en el PIB en el 2020 y un primer trimestre del 2021 marcado por el rebrote de la pandemia y la depresión no superada en la economía mundial.

Bajo estas condiciones, las opiniones recogidas entre la población acerca del actual proceso de ajuste no fueron positivas en muchos casos. Así en una encuesta publicada por CUBADEBATE al cierre de febrero, se destacaba que –entre los elementos más importantes- el 64% de los encuestados no satisfacía sus necesidades con el nuevo salario; un 76% señalaba que había aumentos de precios desmedidos en todo y un 49% opinaba que sus gastos se concentraban en los alimentos.

Adicionalmente, fueron reconocidos como problemas detectados en encuentros con la dirección del país los siguientes:

- Precios excesivos, tanto estatales como no estatales.
- Insuficiencias de la economía, que condujeron a elevar precios para paliarlas.
- Falta de correspondencia entre la calidad y los nuevos precios.
- Insatisfacción con los salarios o ingresos, así como con las formas de pago.
- Malestar por la poca información y el bajo número inicial de entidades que aceptaban el CUC en sus transacciones.

En los casi tres meses transcurridos de este año, han sido múltiples los ajustes de precios que ha sido preciso realizar debido, en muchos casos, a la no adecuada preparación de los encargados de calcular y aplicar los precios descentralizados y violaciones de lo establecido, a lo que se suma un grupo de empresas no rentables mayor que lo previsto originalmente, lo que impidió que los ingresos de los trabajadores del sector empresarial crecieran según lo previsto.

En este sentido, se han rectificado precios y tarifas, así como salarios y pensiones. En el primer caso destaca la rebaja de las tarifas eléctricas, la reducción del precio de los medicamentos y la disminución de los precios en los comedores obreros y en el Sistema de Atención a la Familia (SAF). En lo relativo a los salarios, se produjo un aumento para los profesores de la educación superior, para un grupo de operarios de alta calificación, y especialistas de comercio exterior, así como en los pagos por nocturnidad del personal de salud, entre las decisiones más importantes.

Los reajustes que se han realizado hasta el presente han enfrentado las mayores dificultades en la esfera de la agricultura y –particularmente- en la producción de alimentos. A partir de reuniones realizadas con los campesinos y cooperativistas en febrero, se decidieron dos tipos de medidas: rebajas de precios y tarifas de insumos y servicios y aumentos de precios de compra de los productos agrícolas. Según lo informado en relación al primer tipo de decisiones, resultaron significativas las rebajas del pienso para puercos en un 60%; agua para riego en 32%; electricidad hasta un 28% y servicios de aviación un 22%. En cuanto a los precios de acopio, se elevó el precio de la TM de

boniato a 400 pesos y se incrementó en 1 483 hasta 6 922 pesos el precio del arroz.

V

A pesar de las dificultades, la Tarea Ordenamiento ha mostrado ya algunos impactos positivos en tanto que se observa una reducción del consumo de electricidad entre los actores económicos y la población. También se ha registrado un aumento de las solicitudes de empleo en el sector estatal. No obstante, se mantiene deprimida la actividad de los trabajadores por cuenta propia y también en parte del sector estatal debido al efecto de la pandemia.

En lo que resta del año –además de lograr un control y reducción del impacto de la COVID 19- será preciso emprender otras acciones para iniciar la recuperación de la economía luego de la caída del PIB en 2019 y 2020.

En una coyuntura en la que se requiere unir todos los esfuerzos posibles para avanzar, algunas cuestiones merecen la mayor atención y entre ellas se pueden destacar las siguientes.

- Es preciso espacio de mayor discusión de la Tarea Ordenamiento con la población para lograr un consenso de apoyo superior.
- Tomando en cuenta los niveles de rectificación posibles que se han registrado en los precios y las medidas que ha sido necesario adoptar, se impone una revisión a fondo de las fichas de costo y rentabilidad que se han diseñado, especialmente en el caso de las que se han elaborado descentralizadamente.
- Como parte del ordenamiento necesario de la economía cubana a corto plazo, se impone una revisión de la política inversionista y su efectividad en términos de su rentabilidad y recuperación del capital invertido.
- También como parte del ordenamiento económico, es preciso examinar en el más breve plazo posible, la factibilidad de un proceso de reordenamiento y renegociación flexible de la deuda pública y de la deuda externa, para recuperar la capacidad de obtención de financiamiento externo del país.
- Considerando el nivel de afectación de las cuentas de ahorro en CUP producto de la devaluación, deben aplicarse en lo inmediato medidas que estimulen nuevamente el ahorro mediante tasas de interés

estimulantes, así como la venta de bonos de deuda pública a personas naturales con rendimientos apropiados, dirigida especialmente a los ahorristas.

- Es conveniente ampliar las posibilidades de empleo de elevada calificación mediante la creación de cooperativas, particularmente en el sector no agropecuario.
- Por último, resulta indispensable monitorear la situación del segmento de población vulnerable y de menores ingresos con vistas a asegurar su atención apropiada en las actuales circunstancias.

(Tomado de Cubaperiodistas.cu)